



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Ley N° 8111 (Carta Orgánica Municipal)

ORDENANZA N° 032/2.019

VISTO:

La Ordenanza N° 001/2.010 Sancionada por este Concejo Deliberante el 09 de Abril del año 2.010 y Promulgada por el Ejecutivo Municipal mediante Resolución N° 4.344/2.010, y la solicitud presentada ante el Municipio de Profesor Salvador Mazza por parte de Gendarmería Nacional.-----

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º, se ha afectado erróneamente el Catastro N° 3792 y que el terreno cedido en esa oportunidad corresponde al Catastro N° 3972, y,-----

Que, a través del Expediente Municipal 181/19, la Dirección de Inmuebles de esta Administración Municipal ha detectado esta anomalía en los catastros mencionados con anterioridad, y,-----

Que, es facultad de esta institución subsanar esta situación, la cual beneficiara de sobremanera a esta prestigiosa institución, y,-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal pertinente.----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO PROFESOR SALVADOR MAZZA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO N° 01: Derogar la Ordenanza N° 001/2.010.-----

ARTICULO N° 02: Transferir a título de donación el terreno identificado como Matricula 3972 Sección A Manzana N° 59 Parcela 3º de la localidad de Profesor Salvador Mazza Departamento General San Martín a favor del Ministerio del Interior, Dirección General de Gendarmería Nacional.-----

ARTICULO N° 03: Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal y Gendarmería Nacional. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO N° 04: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA. EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ORDENANZA APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDRÁVE, LUCÍA DEL PILAR SUAREZ Y MARIA CRISTINA CAZON.---

Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza